



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5829 /

PARRAL, Diciembre 09 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011 a don(a) **ERICA BASCUR VALLADARES**, Honorarios, por los días que se señala:

| N° DIAS | DESDE | HASTA |
|---------|-------------|-------------|
| 01 | 09.12.2011. | 09.12.2011. |

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAVIER CARVALLO SAEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

BASCUR VALLADARES ERICA DEL TRANSITO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

15.157.293-6
R.U.T. GRADO

CONTROL CONTROL
DIRECCION UNIDAD

Al Señor Alcalde de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo establecido en los arts, 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABILES SOLICITADOS 1

A CONTAR DESDE 09.12.2011 HASTA 09.12.2011

DIAS PENDIENTES 1

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DE CONTROL
JEFE DIRECTO

FIRMA FUNCIONARIO

FECHA: 07.12.2011

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL